

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2025.

BOLETÍN: 244

POLICÍA AUXILIAR DE CUAUHTÉMOC DETIENE A 14 'FRANELEROS' POR COBRO ILEGAL EN VÍA PÚBLICA

- *Las detenciones se realizaron en las colonias Doctores, Roma Norte y Roma Sur.*
- *Las personas fueron remitidas al Juzgado Cívico por invadir el espacio público y condicionar su uso.*
- *La acción se deriva de quejas vecinales y se sustenta en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.*

Como parte de la estrategia para liberar calles y banquetas de obstáculos ilegales y proteger el derecho al libre tránsito, la Policía Auxiliar bajo el mando de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la Alcaldía Cuauhtémoc remitió al Juzgado Cívico a 14 personas por apartar lugares en la vía pública y condicionar el uso del espacio a cambio de dinero.

Las detenciones ocurrieron en las colonias Doctores, Roma Norte y Roma Sur, donde vecinos han denunciado reiteradamente la presencia de 'franeleros' que se apropian de la calle y la convierten en negocio particular.

Estas prácticas contravienen el Artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, que establece como infracción contra la seguridad ciudadana el impedir o estorbar el uso del espacio público sin causa justificada o permiso.

La medida forma parte de los operativos permanentes del Gobierno que encabeza la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, como parte de la estrategia 'Blindar Cuauhtémoc', para defender lo que le pertenece a todas y todos.

"El espacio público no se renta ni se privatiza. Las calles son de quienes las caminan, no de quienes las venden por cuotas", ha reiterado la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega.



COMUNICADO DE PRENSA

La Alcaldía Cuauhtémoc hace un nuevo llamado a vecinas y vecinos a reportar este tipo de prácticas a través de Base Diana: 55 23 30 10 16, y refrenda su compromiso con el orden, la legalidad y el derecho de todas las personas a transitar libremente por su ciudad.